

El 18 de septiembre de 2026 entró en vigor una nueva norma federal conocida como carga pública. Esta regulación fue redactada y establecida por las autoridades federales de inmigración. El programa WIC de Utah está sujeto a su implementación. A continuación, se detalla lo que debe saber si está recibiendo beneficios del programa WIC.

¿En qué consiste la evaluación de carga pública?

- La evaluación incluye una lista de factores que los funcionarios de inmigración de EE. UU. utilizan para determinar si una persona podría llegar a depender de las ayudas públicas una vez que se encuentre en EEUU.
- Pueden revisar su historial laboral, su historial médico, su situación financiera actual, los ingresos del hogar y los beneficios que recibe de otros programas gubernamentales (como el SNAP o el TANF).
- Si el solicitante no pasa la evaluación de carga pública, se le negará su solicitud de tarjeta de residencia.

¿A quiénes afecta?

- La mayoría de inmigrantes no son sometidos a la evaluación de carga pública.
- La nueva regla solo afectará a las solicitudes específicas de tarjeta de residencia presentadas a partir del 17 de septiembre de 2026. No afectará a las renovaciones de la tarjeta de residencia, a las solicitudes de ciudadanía ni a los refugiados o los solicitantes de asilo.

¿Cómo afecta la nueva norma de carga pública al programa WIC?

- El programa WIC figura ahora en la lista de programas que los funcionarios de inmigración tienen en cuenta durante la evaluación de carga pública.
- Si usted recibió beneficios del programa WIC antes del 18 de septiembre de 2026, esa información no se usará en la evaluación de carga pública.
- Si usted o algún miembro de su familia inmediata (incluyendo los hijos que sean ciudadanos estadounidenses) recibe beneficios del programa WIC después del 17 de septiembre de 2026, esa información podrá utilizarse en la evaluación de carga pública.
- Durante la evaluación de carga pública, los oficiales de inmigración pueden revisar qué beneficios de WIC recibió, por cuánto tiempo usó WIC y qué tan recientemente recibió los beneficios de WIC.

¿Qué deben hacer las familias?

- Consulte con un abogado de inmigración si tiene preguntas o inquietudes sobre cómo esto podría afectar a usted y a su familia.
- El personal del programa WIC **no puede** ofrecer asesoramiento legal ni recomendaciones con respecto a la nueva norma de carga pública.